



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAPÉ- ANTIOQUIA
TRASLADO NÚMERO 006

RADICADO No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TÉRMINO
2019-00219	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FRANCISCO LUIS JARAMILLO QUINTERO	De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, está Secretaría corre traslado por el término de 3 días, de la actualización del crédito, presentada por la parte demandante. (documento 011)

El presente estado se fija en el día de **hoy 14 de junio de 2023** a las 8:00 a.m.

JULIAN DUQUE PEREZ

Secretario

JULIAN DUQUE PEREZ

Secretario

Se desfija el mismo día a las 5: 00 de la tarde